

DIARIO DE CORDOBA

CIENTIFICO. LITERARIO. DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 16 277

SUBSCRIPCIÓN EN CORDOBA: Por un mes... 2 Ptas.
Por trimestre... 5'50 >
Por un mes... 2'50 >
Por trimestre... 7 >

JUEVES 4 DE AGOSTO DE 1904

Los señores suscriptores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio de comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LV

ASCENDENCIA REAL DE SANTO DOMINGO DE GUZMÁN

Gloria majorum posteris lumina.

Astro de tan inextinguible magnitud ha sido en el orbe la esclarecida casa de Guzmán, que no ha podido apagar su brillo el continuo movimiento de más de mil años.

Si de ella han procedido las fecundas y heroicas ramas del Toral, Montealegre, Medina de las Torres, Niebla, Medina-Sidonia, Sanlúcar, Olivares, La Mina, Orgaz y Teba, todas con grandeza de primera clase; si sus hijos ocuparon la Regencia y las primeras dignidades del Reino y compartieron y regentaron sus hijas los tronos de Castilla, Francia y Portugal, consignado está su origen en las historias, que versan sobre las principales familias de España, como uno de los cinco grandes solares castellanos que, provenientes de sus príncipes, fueron capitales y preminentes entre todos los otros, contando por este orden Haro, Lara, Castro, Guzmán y Villamayor.

Los cinco Solares que hizo Castilla, que todos de su alta progenie venían, Los de los otros á sí retraían Y así recobraban viril la semilla.

Mas la su nobleza no admite mancilla, Que siempre renueva la sangre real, Ganando é perdiendo su antiguo caudal, Que á extraños levanta y á propios humilla.

Los que sus antiguos renombres dejaron E á sus blasones é fechos se dieron, Haced que se vuelvan á ser lo que fueron, Pues que con los nombres fortuna mudaron.

Catad que no pierdan con lo que ganaron, Poniendo en olvido sus antecesores Haros é Laras é Villamayores, Guzmanes é Castros que tanto sonaron.

El Obispo don Fr. Prudenio de Sandoval, cronista del emperador Carlos V, en la crónica de don Alonso VII, dice que la casa de Guzmán era de tanta antigüedad y grandeza en estos reinos, que hacía más de setecientos años que los reyes casaban con sus hijas y los Guzmanes con los de sus reyes; y aunque los genealogistas andén divididos en cuanto al origen, unánimes convienen en asegurarle una procedencia soberana, ya de los reyes de León, ya del rey Flavio Gundemaro, ora de los duques de Bretaña.

Afirmo ser Conde Roa el solar de esta casa, y dióla derivación bretona Hernán Pérez de Guzmán, señor de Bares, al que siguió Barrantes en sus ilustraciones, y en su «Nobiliario» Argo de Molina, quien no se conforma con la derivación alemana que dan otros al apellido de Guzmán.

«No soy de opinión, dice, en quitar la gloria á los apellidos de los linages de España para darla á las naciones extranjeras; como si la nobleza de España no fuera la mayor y más continuada que se sabe en toda la cristiandad. Así, no obstante, que la suesión de los Guzmanes sea de los duques de Bretaña, el apellido y naturaleza es español, de los antiguos condes y señores de Castilla.»

Mas á pesar de las citadas opiniones, Pallioer, en su «Trofeo de la Verdad» y el príncipe de los genealogistas, don Luis Salazar y Castro, en su «Casa de Silva», las desechan como fijas y contradictorias, y demuestran que la casa de Guzmán proviene de la antigua y real Asturiana, cuyas pruebas enriqueció notablemente el cronista Frelles en su «Asturias ilustrada.»

Refiriéndose el Obispo don Servando Méndez de Silva en sus «Genealogías Reales», y el doctor Balbuena en el «Bernardo», derivan esta casa del rey Flavio Gundemaro; pero túvolo Salazar como fabuloso, que es, entre todo, el que investigó con más éxito el origen de nuestras primeras casas, siendo la siguiente real ascendencia la que inserta hasta el Glorioso Patriarca Santo Domingo de Guzmán:

Casa I.—Don Ordoño I, rey de Oviedo y de León, y su mujer la reina doña María, son los egregios progenitores del gran linage de Guzmán. Entró á reinar en 850, constando su matrimonio é hijos de una donación á la Santa Catedral de Oviedo, donde está enterrado, y entre otros hijos procrearon:

Casa II.—El infante don Nuño, que casó con la hija del conde de Castilla,

don Rodrigo, quienes procrearon, entre otros:

Casa III.—El conde don Rodrigo Núñez, que casó con la hija del conde Gundemaro Pinioliz, la que llevó en dote la villa de Gundemaro, en Castilla, donde fundaron el castillo de Gundemariz ó de Guzmán, siendo el verdadero solar de esta casa, y por quien tomó el apellido de Guzmán, y tuvieron al que sigue y á los progenitores de las familias de Dorigas, Cangas y Queipos de Asturias.

Casa IV.—Don Nuño Rodríguez de Guzmán, conde de Astorga, Rico Home; casó con doña Jimena Ordoñez, hija del infante don Ordoño y de doña Fromilde, y procrearon al sucesor y al progenitor de la ilustre familia de Llano en Asturias, y por hembra las casas de los condes de Tolosa y la real de Portugal.

Casa V.—Don Rodrigo Núñez, conde de Astorga, Rico Home, señor de la casa de Guzmán (murió en la batalla de Saeralias, 1086) casó con doña Urraca Diaz, hija del R. H. don Diego Núñez, fundador del monasterio de Espinosa, y procrearon:

Casa VI.—Don Nuño Ruiz ó Rodríguez, R. H., señor de la casa de Guzmán, que casó con doña María de Manzanedo, hija del conde don Gómez, señor de Aza y Manzanedo, y doña Mayor Manrique, y procrearon:

Casa VII.—Don Ruy ó Rodrigo Núñez de Guzmán, R. H., señor de Guzmán en Campo de Roa, que casó con doña Godo González de Lara, hija del conde don Gonzalo Núñez de Lara, postestad de Castilla, señor de Lara y Osma, y de doña Godo González Salvadores, y entre otros ilustres hijos procrearon al de la casa siguiente:

Casa VIII.—El conde don Félix de Guzmán, R. H., señor de Caleruega. Casó con doña Juana de Aza, hija de don Garci Garces de Aza, VI señor de Aza, R. H., alférez mayor de Castilla, y de doña Sancha de Trava y Portugal, hija de los condes de Trava y Trastámara, siendo la esclarecida B. Juana de Aza, sexta nieta por varonía del afamado conde Fernán González, señor soberano de Castilla, príncipe de inmortal memoria en la historia patria. De los citados condes de Caleruega fué hijo insigne el glorioso Santo Domingo de Guzmán, fundador del Orden de Predicadores.

Esta es la progenie y generación real del eximio Patriarca, fundador también en Italia de la Milicia de Cristo; mas su descendencia ¿quién podrá enumerarla?

Entre sus preclaros hijos enaltecidos con la dignidad real y más aún con la más augusta de las realezas, basta el recuerdo de los Papas Dominicos Inocencio V, Benedicto XI, San Pío V y Benedicto XIII, á los cuales ayude la siguiente estrofa:

Con estos hijos blasonas De estrella y fortuna rara, Pues te dan en la Tiara Cada uno tres coronas.

JOSÉ DE GUZMÁN EL BUENO Y PADILLA, De la Academia de la Historia.

CÁMARA DE COMERCIO

Sesión de la Junta directiva

A las nueve y media de la noche del viernes 22 de Julio último se celebró esta junta, asistiendo los señores Carbonell, Carreño, Viguera, Llorente, Serrano, Maldonado, Rusi, Aguilar, Iñiguez, Costas y Delgado Martínez.

Dióse lectura y quedó aprobada el acta de la sesión anterior, celebrada el 13 de Mayo último.

Quedaron aceptados como socios los señores don José Fernández Bordas, don Alberto Castiñeira, don Victoriano Martínez, don Manuel Baena Molero, don Rafael Hoyo Romero, don Valentín Osín, don Antonio Moreno López, don Francisco C. Candela, don José Córdoba, don Pedro Tejada, don Mariano Cuervas, señores Fernández y Garca, de Córdoba; don Antonio Santos, de Lucena; don Alfonso Roldán, de Rute; señores Mallol hermanos, de Sevilla; don Mariano Rodríguez, de Porcuna; don Cayetano del Pino, de Jerez, y señores Oceya y Lame, de Madrid, respectivamente, como industriales ó corresponsales.

Se dió lectura del informe que el señor don Emilio Carreño ha emitido

acerca del asunto del ferrocarril de Puertollano, por encargo de la Directiva, en el cual se detalla la historia del asunto y la situación en que actualmente se encuentra. Como pertinente á la misma materia, el señor Presidente lee un discurso del diputado señor don Miguel Villanueva, en el Congreso, el cual se ha ocupado en fecha reciente de esta cuestión, y pidió el expediente relativo al ferrocarril de referencia.

La Junta acuerda que se manifieste al señor diputado la complacencia con que la Cámara de Córdoba ha visto sus esfuerzos en tal sentido, rogándole se sirva manifestar si en virtud del estudio que de esta cuestión ha hecho, y de los propósitos que le animan, cree que las Cámaras de Comercio de las provincias andaluzas, que tan principalmente están interesadas en esta cuestión, pueden secundar sus esfuerzos, para en tal caso excoitarlas á una acción común en el sentido que convenga.

Acuerda la Junta que se exprese las gracias al Sr. Villanueva por su campaña, y que conste asimismo en actas su gratitud al señor Carreño por el amplio informe con que ha esclarecido la historia, vicisitudes y situación actual del asunto.

Se da cuenta de la contestación dada por la Cámara de Comercio de Sevilla á la comunicación que últimamente por esta se le ha dirigido, á propósito del sentido que ha de darse á la cláusula de Costo, flete, seguro en los contratos de transportes por mar. El señor Presidente ilustra el conocimiento de esta cuestión con nuevas explicaciones, que son aceptadas unánimemente por la Junta como expresión de su criterio en la materia.

Dada cuenta de una comunicación del señor Gobernador civil, relativa á lo que por la superioridad se ha resuelto respecto á la estación de Cercadilla y cambio de algunas vías y pasos á nivel, pedidos por la Cámara y convenientes para la comodidad y seguridad del público, acuerda la Junta que, puesto que espiró el plazo de dos meses que se concedió á la compañía de los ferrocarriles Andaluces para la ejecución de la mejora, se pregunte al señor Gobernador civil lo que en el asunto se ha hecho efectivamente y el estado del negocio.

Acuérdase también excitar al Ayuntamiento de la capital á cooperar con sus instancias á la realización de esta mejora y aún insistir cerca del excelentísimo señor Ministro de Obras públicas para que en efecto se realice.

Queda enterada la Directiva del manifiesto á las Cortes que la Cámara de Comercio de Oviedo da á conocer á esta, en ejemplar impreso, y que versa sobre diversos asuntos económicos y sociales referentes al Gobierno del Estado.

Da cuenta el señor Presidente á la Junta de la invitación que por telegrama del señor Director general de Obras públicas se le había hecho, para que se comunicara urgentemente al Ministerio del ramo la persona que esta Cámara designaba para representarle, según el artículo 21 de la ley de ferrocarriles secundarios, en la formación del plan de dichas vías.

Añade el Sr. Carbonell que para corresponder á la urgencia del caso, y oyendo interpretar así la opinión de la Directiva, se había contestado indicando al Excmo. Sr. D. Antonio Barroso en representación de la Cámara, para el objeto citado, así como se había comunicado á dicho último señor el nombramiento, que el señor Barroso había aceptado por su parte, agradeciéndolo. La Junta aprueba unánimemente lo hecho en tal asunto por la presidencia, dándole las gracias, que también deberán darse al señor Barroso por su aceptación.

Acuérdase también que se invite á cuantas personas tengan datos ó estudio hecho relativamente á este asunto de los ferrocarriles secundarios, á manifestar á la Cámara de Comercio su opinión sobre el mismo particular, razonándola como crean más conveniente, á fin de que esta, á su vez, pueda gestionar el asunto en el sentido más útil á los intereses comerciales é industriales de la provincia.

La misma recomendación y llamamiento deberá hacerse para que por los interesados se estudie lo referente á ad-

misiones temporales de trigo. Insiste también la Junta en la conveniencia de que para lo referente á los ferrocarriles secundarios se excoiten especialmente á estudiarlos y producir el fruto de sus observaciones á la Cámara, á los pueblos importantes de Priego, Castro del Río y Espejo, por medio de comunicaciones que al efecto se dirijan á los Alcaldes respectivos, por si pudiera convenir un ferrocarril de vía estrecha de Córdoba á Priego, que podría luego seguir á Granada.

Análogo llamamiento deberá hacerse á los industriales y comerciantes de la provincia, para que remitan á la Cámara cuantas observaciones crean útiles para la reforma de los Aranceles, asunto que, estando aun pendiente de discusión en el Congreso, sigue siendo de oportunidad; así como es de la mayor importancia para el Comercio y la Industria que á él se alleguen cuantos datos y observaciones puedan ilustrarlo en consonancia con las verdaderas necesidades del país.

Recuerda el señor Presidente que, vacante el cargo de vocal que en el seno de la Directiva había ocupado el señor don Francisco Alvarez Jiménez, procedía que la Junta directiva nombrase interinamente, y en tanto que la general se reunía, la persona que debería sustituirlo, á fin de que la Junta directiva apareciese completa para todos los actos de su gestión. Somete este asunto á la directiva, la cual acuerda, en efecto, y por unanimidad, designar para dicho puesto de vocal al señor don José Fernández Vergara, industrial de esta plaza, meritisimo por varios conceptos para tal cargo, y que á sus reconocidas dotes de inteligencia y actividad reunía la muy recomendable de haber sido acreedor á medallas de oro en la Exposición regional agrícola é industrial que acababa de verificarse.

Por acuerdo tomado sin debate por la Junta, queda resuelto que, debiendo salir á subasta el material que había constituido el edificio ó pabellón de la misma Exposición, una comisión de la Cámara, compuesta de los señores Carreño, Viguera y Serrano, se presentase á la misma licitación con amplias facultades, que la directiva le concede, á fin de que proponga lo que estime conveniente sobre la adquisición de la parte de aquel pabellón que pudiera utilizar la Cámara en las ferias ó otros casos análogos, tanto para punto de reunión de sus socios como para celebrar los concursos anuales de aceites que por ya antigua costumbre verifica en esa época de la feria de la Salud.

Dada lectura de un fondo del periódico *España*, en que con gran discreción se trata del asunto del juego de la Lotería nacional, proponiéndose medios para transformarlo de un vicio que es, en medio de aborro, acuerda la Junta prestar su conformidad y aplauso á las ideas expuestas por el autor, y aun ofrecer la cooperación de esta Cámara para que pueda implantarse aquel procedimiento evolutivo que, sin duda, ha de merecer también la aprobación de las demás Cámaras de Comercio, por lo que tiene de civilizador, de moral, lógico con las leyes del Estado español relativas al juego y fomentador del hábito del ahorro.

Dada cuenta sin especial acuerdo de algunas otras comunicaciones constituyentes del despacho ordinario, y de algunos otros asuntos de menor importancia, terminó la Junta á las once.



Juan Sebastián Elcano

Todavía no se han puesto de acuerdo los historiadores para escribir el apellido de este audaz navegante, en cuyo asunto ha dicho hasta ahora la última palabra el historiador vascongado Sorluce, que afirma se debe escribir Juan Sebastián Elcano.

En la hermosa villa de Guetaria, que simbolizando el genio de su preclaro hijo entrase en situación dominadora dentro del lecho del Cantábrico, nació el primer circunnavegante por los años de 1486.

Pescador se supone que fué en los primeros años, dada la ocupación de entonces en el precioso pueblecillo costero de su nacimiento, pues las primeras noticias que de él se tienen son relativas al puesto que ocupó en la expedición á Orán, organizada por Cisneros.

Aceptados por Carlos V los servicios de los portugueses Magallanes y Falleiro, que se comprometían á llegar por nueva ruta á las islas Molucas y ofrecerlas á la soberanía de España, formóse en Sevilla una flota compuesta de cinco navas que partieron de Sanlúcar de Barrameda el 29 de Septiembre de 1519.

En una de las navas llamada «Concepción», figuraba como maestro Elcano.

Llegó la expedición hasta Río Janeiro sin más inconvenientes que el desprecio de los lusitanos hacia los españoles, que determinó en estos una sublevación para nombrar capitán á Elcano.

Magallanes descubrió y acalló á los sediciosos; desembarcó á algunos, abandonándolos en Patagonia; naufragó luego un buque; otro, tripulado por portugueses, se fugó hacia España, y sólo tres pasaron con Magallanes el estrecho que hoy lleva su nombre, llegando al Océano, que por la mansedumbre de sus aguas en aquella ocasión llamaron Pacífico.

Después de recorrer la costa del archipiélago que al ser conquistado más tarde por Felipe II, se llamó Filipino, desoansaron en Cebú; emprendieron guerra con el reyzeulo de Mactan y allí fué muerto por la flecha de un indígena el ilustre Magallanes, tomando el mando de la esquadra Juan Sebastián Elcano, que por el Océano Indico y el cabo de Buena Esperanza regresó á España después de dar, por tanto, la vuelta al mundo.

Carlos V dió cartas de nobleza al marino guipuzcoano, y entre otras prerrogativas la autorizó para usar en su escudo un globo con la leyenda «Primus circumdedit me.»

Tres años después volvió Elcano á embarcarse en la Coruña en la flota mandada por Soaysa, pero al llegar al Pacífico fué destruida por sucesivos temporales, muriendo de los sufrimientos el almirante Soaysa, y encargándose del mando de las embarcaciones restantes Elcano.

Enfermó también este y sobre una nave maltrecha por el temporal, á los cuatro días, el 4 de Agosto de 1526, falleció, siendo su cadáver arrojado al mar.

HERNANDO DE AQUEVEDO.

EL PAPA Y FRANCIA

Una nota de la Santa Sede

El *Osservatore Romano* ha publicado la nota siguiente:

El Gobierno francés ha creído ver una violencia del Concordato en el hecho de haber enviado el Padre Santo á dos obispos de Francia dos cartas relacionadas con asuntos puramente disciplinarios. El Gobierno francés ha decidido poner término á las relaciones diplomáticas con la Santa Sede; y así lo ha notificado hoy por la mañana (30 de Julio) al eminentísimo cardenal secretario de Estado.

La nota del Vaticano en París

A las seis de la mañana del viernes 29 del pasado llegó á París M. Ballero, agregado á la Embajada de Francia cerca de la Santa Sede, llevando consigo los documentos diplomáticos que constituyen la contestación del Vaticano al *ultimatum* de Combes.

Estos documentos, redactados en italiano y que constan de 28 páginas, fueron en seguida traducidos en el ministerio de Asuntos extranjeros y remitidos á M. Deloassé para ser comunicados al Consejo de ministros.

A las doce de la mañana, M. Combes recibió á M. Dumay, quien le entregó el expediente relativo á monseñor Le Nord, en el cual iba incluida la carta del obispo de Dijón explicando los motivos que le impulsaban á salir para Roma. A las dos de la tarde reunióse los ministros en Consejo, bajo la presidencia de monseñor Loubet.

A las cinco terminó el Consejo, lo cual prueba que en las discusiones del mismo no reinó la absoluta unanimidad de que hablan los periódicos oficiales.

La verdad es que muchos ministros se abstuvieron de votar el acuerdo adoptado.

La respuesta de Roma

El ultimatum de Combes fundábase, principalmente, en las cartas dirigidas á los obispos de Laval y Dijón por los cardenales Seraffin Vannutelli y Merry del Val. Combes pretendía que el Concordato no permite una correspondencia de tal género, y, en su consecuencia, exigió que tales cartas fueran retiradas.

El cardenal secretario de Estado contestó en términos dignos y moderados, pero firmísimos, que en ninguno de los 17 artículos del Concordato figura semejante prohibición, y que renunciar el Papa á tal derecho sería lo mismo que abdicar de su jurisdicción espiritual sobre todos los obispos.

No era posible, por tanto, que el Vaticano accediese á retirar las cartas dirigidas á los obispos de Laval y de Dijón; pero para demostrar una vez más los sentimientos de afecto de que se encuentra animado hacia el pueblo francés, concedió un mes de plazo á los dos prelados para que se presentaran ante el Santo Oficio.

A cambio de esta concesión, solicita el Papa del Gobierno francés que se dignara facilitar la administración de las diócesis de Laval y de Dijón.

La decisión del Gobierno francés

Ya la conocen nuestros lectores. La ruptura entre Francia y la Santa Sede es un hecho consumado. Monsieur de Courcel, encargado de Negocios de Francia cerca de la Santa Sede, se encuentra ya á estas horas en París, y el Nuncio apostólico, monseñor Lorenzelli, ha emprendido el camino de Roma después de recibir una carta en la que abundan esas fórmulas diplomáticas siempre propicias á ocultar la inconveniencia de los actos realizados.

Una información

A título de información reproducimos los acuerdos que, según un periódico francés, está dispuesto á adoptar el Ministerio Combes.

- 1.º Publicación de un *Libro amarillo*.
- 2.º Pena disciplinaria contra el obispo de Dijón por haber abandonado su diócesis.
- 3.º Una Orden religiosa que, en concepto del Gobierno, ha sido la inspiradora de la actual campaña, será perseguida en sus establecimientos docentes que aún continúan abiertos al público en virtud de la reciente ley de Enseñanza.
- 4.º El Nuncio será extrañado de Francia.

Le *Matin* anuncia también la publicación en el *Diario oficial* de algunos documentos hábilmente escogidos entre los que se han cruzado estos días entre el Vaticano y el ministerio de Negocios Extranjeros de la República francesa. Roma, á su vez, enviará una nota á las potencias, y entonces se verá, con toda claridad, de qué parte han estado la lealtad y el buen querer en todo el proceso de este tristísimo asunto.

La actitud del Papa

El Soberano Pontífice contempla, tranquilo y sereno, la marcha de los acontecimientos. Cumple su deber y seguirá cumpliéndolo. No quiere la denuncia del Concordato; pero tal eventualidad no le hará retroceder un ápice en la defensa de los derechos de la Iglesia.

Los horrores de la guerra

Le *Moniteur Industriel* publica algunos datos muy interesantes acerca de la repercusión causada por la guerra ruso japonesa en las transacciones comerciales de casi todas las provincias del imperio ruso.

El acaparamiento del camino de hierro para el servicio del ejército ha tenido súbitamente todas las operaciones de transacción con la Siberia, dejándose sentir este resultado en Moscú, donde la industria adquiere las primeras materias en la Siberia. Polonia, ese gran centro industrial ruso, ha experimentado vivamente los efectos de la crisis.

En Varsovia, las grandes industrias han ido suprimiendo días de jornal, mientras las fabricaciones en pequeña escala cerraban sus talleres. El alza de los viveres se ha dejado sentir en el Monte de Piedad.

En Lodz y Poznań no continúan trabajando más que las grandes manufacturas que trabajan para el ejército. En esas mismas localidades hay 14.000 obreros que se encuentran en la actualidad sin trabajo.

En Lituania, que es un centro industrial importante, la producción se ha reducido considerablemente.

En Minsk, centro de explotación forestal, el mercado de maderas está paralizado.

En Vitebsk (Rusia blanca) el paro es completo entre los artesanos que trabajan á domicilio.

Los albañiles, carpinteros, herreros, etcétera, no encontrando trabajo ni medios de subsistencia, emigran en masa, á pesar de los esfuerzos de la policía para impedirlo.

En Libau, en la región báltica, es el comercio de granos el que sufre las consecuencias de la actual campaña, y el hambre se ceba irónicamente en personas habitualmente ocupadas en la manipulación de trigo.

En Riga, la Corporación de obreros en prendas de vestir, como sastrés, zapateros, sombrereros, etc., sufre la suerte común.

La región del Volga, en Nijni Novgorod, Saratof, Ribinsk, Yaroslav, Astrakán y Samars, la actividad es general.

En el Sur, la industria rural está á la misma altura que las anteriores, siendo suprimida este año la feria de Kief.

En Donetsk, las grandes fábricas que deben ejecutar los encargos para la guerra se mantienen en virtud de su especialidad, pero están faltas de hombres, que han sido llamados á las armas.

La crisis ha reaparecido en Odessa. El comercio de exportación de cereales ha sido suspendido, lo cual priva de trabajo y pan á 20.000 obreros del puerto.

Hasta el Cáucaso y Asia Central se se dejan sentir los efectos económicos del conflicto actual. Bakón vende menos petróleo, y Tiflis ha suspendido su comercio de vinos y frutos.

Este cuadro es reproducción del estado general de la penosa crisis económica de Rusia.

Si algo puede consolar á los rusos, es que en el Japón la situación no es mucho más halagüeña.

Sección Oficial

Alcaldía constitucional de Córdoba

SUBASTA

Resuelta por el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia la celebración de la oportuna subasta para contratar las obras de apertura de zanjas, instalación de tuberías de acero ó hierro fundido, sistema «Chamero» ó «J. Lavril» y de plomo reforzado, para sustituir en el interior de esta localidad los ramales de atadores de barro que conducen aguas á las fuentes públicas, convócase por término de treinta días el remate de dicho servicio, cuyo acto se verificará en el despacho de la Alcaldía, á las doce horas del jueves primero de Septiembre próximo.

El tipo para tomar parte en la licitación se fija en la suma de cuatro mil noventa y siete pesetas diez y nueve céntimos, á que asciende el importe del presupuesto pericial de referidas obras.

Para interesarse en esta subasta habrán de consignar los licitadores, en la Depositaria de estos fondos, la cantidad de doscientas cuatro pesetas ochenta y cinco céntimos, en concepto de depósito provisional, quedando obligado el rematante á convertirlo en fianza definitiva, elevándolo á la cifra de cuatrocientas nueve pesetas setenta y un céntimos, luego que se le adjudique el contrato.

Los pliegos de condiciones inherentes á relacionado servicio, contra los cuales no se ha producido reclamación durante el plazo porque han estado expuestos al público y en los que se halla prevista la obligación que contrae el rematante de realizar el contrato con los obreros, según lo dispuesto en el Real decreto de 20 de Julio de 1902, quedan de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría municipal, en donde desde esta fecha pueden examinarse.

Las proposiciones se presentarán en el transcurso de la media hora de la duración de la subasta, en pliegos cerrados, dentro de los que se incluirá la cédula del licitador y el resguardo que acredite la constitución del depósito provisional, debiendo redactarse aquéllas en papel de la clase undécima (timbre de una peseta) con arreglo al siguiente

Modelo

Don F. de T., vecino de..., como acreditado con la cédula personal de... clase, número... que acompaña, enterado detalladamente del presupuesto, cuadros de precios y pliegos de condiciones periciales y económico administrativas, referentes á las obras de apertura de zanjas é instalación de tuberías de acero ó hierro fundido y de plomo reforzado, para sustituir, con el material accesorio indispensable, en el interior de esta población, las antiguas cañerías de barro y ramales conductores de aguas de los veneros de la Palma y la Torre-cilla á las fuentes públicas, se obliga y compromete á realizar en todas sus par-

tes dicho servicio, con sujeción estricta á las cláusulas que lo regulan, por la suma de... (aquí la proposición admitiendo ó mejorando el tipo fijado.)

Fecha y firma.

Los licitadores que en representación de otras personas formulen proposición, presentarán además la copia de la escritura de mandato que los capacite para gestionar á nombre de sus poderdantes, bastantada previamente por el señor Regidor Letrado don Rafael Jiménez Amigo.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en repetida subasta; advirtiéndose que el plazo de ejecución de las obras de que se trata es el de treinta días hábiles de trabajo; que el importe de las mismas se abonará tan pronto como se apruebe la recepción definitiva de aquéllas; que los gastos de inserción del presente edicto en el *Boletín oficial* de la provincia serán, como cuantos otros ocurran, de cuenta del rematante, y que perderán el 50 por 100 de sus depósitos los que se abstengan de presentar proposiciones, las formulen sin sujeción al modelo preinserto ú ofrecen realizar el servicio en mayor cantidad que la del tipo señalado.

Córdoba 2 de Agosto de 1904.—R. Conde.

BOLETÍN del 3.—Ministerio de la Gobernación.—Real orden circular prohibiendo la celebración de diversiones que amenacen la seguridad del público.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real orden pidiendo informes respecto á la conveniencia de celebrar una asamblea de notarios.

Ministerio de Instrucción pública.—Anuncios de cátedras y plazas vacantes en Universidades é Institutos.

Gobierno civil.—Circular fijando el plazo para admitir solicitudes á varias plazas de subdelegados de Medicina. Otra encargando la busca de dos novallas que desaparecieron de los ruidos de esta capital el 20 de Julio.

Juzgados.—Edictos del de Montoro citando á Manuel González García (*) Peluso; del de Montilla á José Ruiz Racio (a) Pajarito; del de Huéscar á Eladio Poveda Morata, y del de Baena encargando la busca de una burra robada el 17 de Junio último del cortijo de «La Saladilla», de aquel término.

Tribunal eclesiástico de Córdoba.—Edicto llamando á las personas que se crean con derecho al goce de la capellanía que fundó el presbítero don José Rosales Ruiz en la ermita de San José y Sagrados Corazones de Jesús y María, de Iznájar.

NOTICIAS MILITARES

Los primeros jefes de los cuerpos de esta guarnición deben remitir al Gobierno militar, con la brevedad posible, relación nominal de capitanes y oficiales subalternos aptos para desempeñar el cargo de sargentos, á fin de que pueda elegir el suyo el soldado procesado del segundo Depósito de Caballos Semantales Joaquín Murdiedro Campos.

He aquí la relación de ascensos correspondientes al arma de infantería: *Escala activa.*—A coroneles: D. Rafael Jaune Pol y D. Carlos de La Chapelle.

A tenientes coroneles: D. Francisco Montoya, D. Fructuoso Bartolomé, don Ruperto Herráiz, D. José Fernández Gelino y D. Indalecio López Cozar.

A comandantes: D. Antonio Larte, D. Juan Alcalde, D. Florencio Nogués, D. Cecilio Martínez, D. Andrés Catalá y D. Matías Carrasco.

Primeros tenientes á capitanes: don Marcos Bazán, D. José Fernández, don Santiago Otero, don Crispulo Moracho, D. Domingo Colorado, D. José Mantilla, D. Juan Coll, D. Claudio Temprano, D. Arturo Pérez, D. Juan Isnardo y D. Antonio de la Escosura.

Escala de reserva.—Comandante á teniente coronel D. Matías Núñez.

Capitán á comandante D. Veremundo Alvarez.

Primeros tenientes á capitanes: don Jesús Sánchez y D. Antolín Pérez.

Segundos tenientes á primeros: don Juan González Sanjurjo, D. Joaquín Munné y D. Brígido Domínguez.

Asimilaciones á la carrera judicial

La *Gaceta* del martes publica el real decreto sobre asimilaciones á la carrera judicial.

Conforme al artículo 1.º de dicho decreto, «para normalizar los escalafones de la carrera judicial y fiscal y extinguir en ellos la excedencia de personal, desde la fecha del mismo (30 de Julio último) no se concederá, ni se reconocerá ni tramitará asimilación ni mejora de asimilación á cargos y categorías

de dichas carreras, que no se funde en declaración expresa de ley ó en cumplimiento de una ley.»

Los funcionarios del ministerio de Gracia y Justicia que disfruten asimilaciones, manifestarán, en el término de quince días, si optan por seguir perteneciendo á carrera distinta de la judicial ó desean continuar figurando en los escalafones de aquélla.

El hecho de figurar transcurrido aquel plazo en el escalafón que habrá de formarse de funcionarios del ministerio, implicará no sólo la renuncia á toda asimilación á categoría judicial, sino á ser colocado en lo sucesivo en los escalafones de las carreras judicial y fiscal.

SOCIEDAD DE PARTICIPES

Según los aforos practicados en las aguas de esta Sociedad han disminuído los veneros desde el 1.º de Julio al 1.º de Agosto corriente 64 pajas de agua, siendo el total que arrojan en esta última fecha el de 132 pajas, y como para surtir las veinticuatro horas á todos los participes se necesitan 148 pajas y 5 octavos, es indispensable el tener cerrada algunas horas por la noche la llave que da entrada al agua en la población, á fin de que no falte dicho líquido á los participes durante el día y las primeras horas de la noche, mientras sea posible.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Córdoba 3 de Agosto de 1904.—El Secretario, Manuel de la Fuente y Vargas.

GACETILLAS

—Muchas gracias.—Atendiendo nuestras indicaciones ha ordenado el señor Alcalde que sin demora se relle- ne con granzas el pozo situado en terrenos de Vista Alegre, que ayer denunciáramos nuevamente como peligroso para el vecindario. Agradecemos al señor Conde Jiménez esta muestra de atención.

—Interventor de Hacienda.—Ha sido nombrado, por traslación, Interventor de Hacienda de la provincia de Córdoba, con la categoría de Jefe de Administración de cuarta clase, don Adriano Méndez Rodríguez, que es Subdirector segundo de la Deuda y Clases pasivas, con igual categoría y clase.

—Supresión.—A partir del próximo curso de 1904-905 quedan suprimidos en los Institutos generales y técnicos los estudios elementales de Agricultura.

—Bien hecho.—El señor Alcalde ha dispuesto que con toda la posible frecuencia se retiren de las calles laterales del paseo del Gran Capitán los montones que se forman en las márgenes de la calle central al arrastrar el polvo de aquéllas vías. Urge que se cumpla expresada disposición para que el público no sufra las consecuencias.

—Donativo.—La comisión organizadora del banquete con que fué obsequiado el señor Sánchez Guerra en el Teatro-Circo, creyendo interpretar los deseos de todos los concurrentes á dicho acto, ha entregado á las Hermanitas de los pobres la suma de 21 pesetas 50 céntimos, sobrante después de abonar todos los gastos que originó expresado banquete.

—Programa.—La banda municipal tocará esta noche en el paseo del Gran Capitán los números que siguen: 1.º Pasa-calle núm. 5, *Lucena*.—2.º Gavoia de la zarzuela «Tralagar», *Jiménez*.—3.º Mosaico de la ópera bufa «Doña Juanita», *Supplé*.—4.º Danza de bacantes, *Gounod*.—5.º «Sevilla», paso-doble, *Juarranz*.

—Juicios orales.—Mañana, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrará la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por el delito de hurto, contra Evaristo Amaro Cañete y Evaristo Amaro Blancos, que serán defendidos por el abogado señor Ruiz Martín y representados por el procurador señor Cáceres.—En la sección segunda se verá la causa seguida en el juzgado de Fuente Obejuna, por disparo, contra Ricardo Calderón Fernández. Le defenderá el señor Carretero (don José) y le representará el señor Cáceres.

—Pagos en calderilla.—Por Real orden que, apesar de su importancia no ha aparecido en la *Gaceta*, resolviendo una instancia del gremio de comerciantes de Madrid, el ministro de Hacienda, teniendo en cuenta las disposiciones de la ley de 19 de Octubre de 1868 y especialmente su art. 5.º, ha declarado que con arreglo á la legislación vigente sólo pueden entregarse hasta cinco pesetas en monedas de bronce en cada pago que se realice entre particulares, siendo el Erario público el único que debe recibirlas sin limitación.

—De teatro.—La compañía que dirige don Casimiro Ortas estrenó ante-

anoche en el Teatro-Circo de Variedades la zarzuela titulada *Gloria pura*. La nueva producción teatral, que produjo gran ruido en el teatro de la Zarzuela de Madrid, es una obra modernista, con chistes intencionados y de color subido. En la música desouellan, por su originalidad, la habanera coreada del segundo cuadro y los *couplets* políticos del primero, que repitió diferentes veces el señor Ortas, á petición de la concurrencia. El sabor local madrileño que predomina en *Gloria pura*, dió lugar á que muchos detalles pasaran inadvertidos para el público que invadió el Teatro-Circo de Variedades.

—De milicia.—Dice un periódico de Málaga: «Se dá como cosa cierta que á fines del corriente mes regresarán de Canarias los regimientos de Borbón y Extremadura, continuando de guarnición en esta capital, y regresando á Córdoba el de la Reina, que ahora guarnece á Málaga.»

—Abuso intolerable.—Rogamos al señor Alcalde que dé orden al Jefe de la guardia municipal para que sus dependientes eviten á todo trance el repugnante espectáculo que todas las noches, de nueve á doce, produce una turba de mozalvetes incivilizados en el llamado paseo de la Ribera, pues más bien que lugar de esparcimiento de una población culta, parece un arrabal de la última población de la Zululandia, por lo que se ven obligadas las personas de buena educación á huir de aquel paraje como de sitio apestado. Dichos jóvenes se entretienen en lanzar al aire á voz en grito canciones obscenas, é insultan á la vez con sus palabras y acciones groseras á cuantas personas pasan por aquel paseo, especialmente á las señoras solas. El guardia municipal encargado de la vigilancia de dichos parajes debe de ser sordo como una tapia ó tener un concepto *muy elevado* de la moral y de los deberes que su cargo le impone.

—Viaje.—Acompañado de su apreciable familia salió ayer de esta capital para Málaga, nuestro estimado amigo don Fernando la Calle y Cantero, abogado del ilustre Colegio de Córdoba.

—Traslado.—La Academia Berlitz, que se hallaba establecida en la calle Ambrosio de Morales, ha sido trasladada á la casa número 4 de la calle Manueles.

—El agua de los Participes.—Antes de esta sección publicamos un anuncio de la Secretaría de la Sociedad de Participes de las aguas que fueron del Cabildo Eclesiástico, cuya lectura recomendamos.

—Aclaración.—Ayer se presentó en esta redacción Manuel Moyano Sánchez, que acompañaba á Manuel Montilla (a) *Manolete*, muerto por la guardia civil el 28 de Julio último, en el sitio conocido por Tabla de don Sancho, término de Obejo, manifestando que no ha declarado que el Montilla fuera licenciado de presidio ni que se dedicara al hurto en los campos, pues solo tiene noticias de que aquel se ocupaba en la caza.

—Nombramiento.—Ha sido nombrado Presidente de sección de la Audiencia provincial de Málaga nuestro estimado amigo y paisano don Rafael García Vázquez, Magistrado del mismo Tribunal.

—Asamblea de Notarios.—Por la Dirección general de los Registros y del Notariado se ha remitido una circular á los decanos de los Colegios Notariales, encareciendo la necesidad de celebrar una Asamblea general de Notarios para tratar de la reforma del Montepío de la clase. Parece ser que también se piensa en volver á la antigua organización de los Colegios notariales territoriales, en lugar de los provinciales que hoy existen.

—Denuncias.—La guardia municipal ha denunciado á una vecina de la calle San Juan de Palomares que promovió escándalo al recibir una citación del juzgado; á un individuo que maltrató á su esposa en una casa de la calle Juan Tocono; á una mujer que insultó á otra en la plaza Mayor; á un cohecho que llevaba á la carrera los caballos de su carruaje por la calle Gran Capitán, y á un sujeto que maltrató á las vecinas de una casa de la calle Santa Inés. También ha dado parte de que se halla obstruido el inodoro de la calle San Fernando.

—Destino.—Está vacante y puede ser solicitado por los licenciados del ejército que reúnan las condiciones reglamentarias, el cargo de Administrador de segunda clase de Loterías de Cabra. El nombrado tendrá que depositar la fianza de 2.500 pesetas.

—Acuñaición.—Han empezado en la Casa Nacional de la Moneda los trabajos para la acuñación de 300.000 pesetas en piezas de dos céntimos, lo cual representa una acuñación de quince millones de esas monedas. Para esa acuñación se refunden piezas de cinco y diez céntimos, de las que posee el Tesoro; de manera que no aumenta el monedaje de cobre, sino que es una simple refundición, para atender á las

necesidad en general... —Subco... —Feri... —Ind... —Cap... —El r... —Ferroc... —Ba de pu... —guileto e... —rismo en... —L... —viaria en... —ni-Niza;... —nuevo fe... —va York... —problem... —nerador... —ospitán... —oétera... —los ferro... —ganizaci... —tinuación... —paña de... —1903.—I... —previsión... —Andaluc... —de obras... —les de o... —Ob... —gida los... —plares, e... —te publi... —Barcelon... —á la exo... —grabado... —uadern... —nes y l... —mos el e... —Nu... —mores d... —program... —tomemo... —¿Qué ser... —caté tor... —to de ve... —cimiento... —La... —sulfuros... —mo (Jer... —como e... —anti esc... —bradas... —mos que... —Ag... —Lanma... —el munc... —cia bast... —popular... —Ga... —on las... —farmaci... —remite... —drid... —De... —engañes... —es cuan... —Radical... —superior... —firmada... —persona... —nro dur... —han hec... —che pro... —ons de... —medio;... —verdad... —meso y... —ción ca...

necesidades del comercio y del público en general.

Subdelegaciones.—Va a procederse al nombramiento en propiedad de los subdelegados de Medicina de los partidos de Aguilar, Baena, Bujalance, Castro del Río, Cabra y Fuente Obejuna; los de Farmacia de Montilla y Pozoblanco, y los de Veterinaria de Aguilar, Baena, Montoro y Córdoba en sus dos distritos. Los aspirantes pueden presentarse en el Gobierno civil de esta provincia, durante el plazo de diez días.

Ferías.—Durante el corriente mes habrá en esta provincia las ferias siguientes: el 6 en Montalbán, el 10 en La Rambla, el 14 en Fernán Núñez, el 15 en Puente Genil, el 16 en Balalázar, el 24 en Espejo, Palma del Río y Rute, y el 28 en Hinojosa del Duque.

Subvención.—Según nos adelantó nuestro corresponsal telegráfico de Madrid, por Real decreto se ha concedido al ayuntamiento de Villanueva de Córdoba, para la construcción de tres edificios destinados a escuelas públicas, la subvención de 22.145 pesetas con 77 céntimos a que asciende el 45 por 100 del presupuesto total de las obras, abonándose 1.145'77 pesetas en el actual ejercicio económico; 1.000 en el de 1905; 2.000 en el de 1906; 4.000 en el de 1907; 3.000 en el de 1908; 5.000 en el de 1909, y las 6.000 restantes en el de 1910.

Individuo sospechoso.—Hace varios días la guardia civil encontró en el término de Benamejil a un individuo que conducía dos caballerías menores, las cuales dejó abandonadas al ver a la benemérita, emprendiendo la fuga, sin que la fuerza de expresado instituto pudiera capturarlo.

Incendio.—El día 30 de Julio último ocurrió un incendio en un cortijo del término de Fernán Núñez. El fuego destruyó un almiar de paja, valorado en ochocientas pesetas.

Captura.—La guardia civil del puesto de Alcaudete ha detenido a José Trillo Pulido que el seis de Diciembre último hurtó una caballería al vecino de Córdoba Juan Moreno Vergara.

El número 21 de la "Gaceta de Ferrocarriles y Navegación," que acaba de publicarse, contiene interesantes trabajos, como puede verse por el siguiente sumario: Crónica: el particularismo en el Estado, por Salvador Canals. Las revistas.—La decena ferroviaria en el extranjero; la línea de Coni-Niza; locomotora extra rápida; el nuevo ferrocarril subterráneo de Nueva York, etc.—Crónica marítima: El problema de los motores ligeros; el generador Renard; el barco volador del capitán Flind; el vapor «Cazonia» etc.—Arreglo con los acreedores de los ferrocarriles Andaluces.—Sobre organización y armamentos navales (continuación).—Era de esperar.—La compañía de los ferrocarriles Andaluces en 1903.—Información.—Instituciones de previsión y socorro: Los empleados de Andaluces.—Sección oficial.—Subastas de obras y servicios.—Juntas generales de compañías.

Obtienen cada vez mejor acogida los cuadernos de las "Novelas ejemplares," de Cervantes, que semanalmente publica el editor don Luis Tasso, de Barcelona, porque cuadran muy bien a la excelencia de la obra los notables grabados que la ilustran. Se expende el cuaderno once, de treinta y dos páginas y lámina original, a quince céntimos el ejemplar.

Nuestros buenos amigos los moros del Rif están confeccionando el programa de los festejos, para cuando tomemos posesión de aquel territorio. ¿Qué sería de nosotros si no existiera el café torrefacto de «La Estrella?» Punto de venta, Plaza de Sagasta 1, establecimiento de Esteban Gómez Mateo.

Las aguas «cloruro-sódicas sulfurosas» del Bañerío de San Telmo (Jerez de la Frontera), reconocidas como el tipo del agente hidro-mineral anti-esofuloso son cada día más celebradas por el gran número de enfermos que las utilizan.

Agua de Florida de Murray & Lanman.—El perfume más imitado en el mundo entero. Solo esta circunstancia basta para probar su excelencia y popularidad.

Garganta, voz y boca, se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacia caja 1'50 pesetas; por 2 las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Después de probar todos los engañosos remedios que se anuncian es cuando más se agradece la eficacia Radical del Digestivo Mojarrieta, cuya superioridad está universalmente confirmada. Curaciones desesperadas en personas bien conocidas que lo tomaron durante tres meses son las que lo han hecho glorioso, pero un solo estuche produce mejor efecto que una docena de frascos de cualquier otro remedio; porque además de ser el único verdadero Curativo radical del estómago y del intestino, sin engañosas acciones calmantes, es Digestivo y Purifica-

dor de los alimentos. Se debe exigir que cada hostia tenga grabado el nombre Digestivo Mojarrieta. De venta en la Farmacia de D. José Polo, Córdoba, Ayuntamiento, 10, y en las principales Droguerías de Europa y América.

El estómago del niño se vigoriza con los fosfatos que contiene la Harina Maguilla.

Subasta.—El siete del corriente mes de Agosto, a las once del día, tendrá lugar en la casa de préstamos «La Fortuna» Santa Victoria 8, la de los lotes que estén cumplidos y no hayan sido renovados ó desempeñados.

SECCIÓN AMENA

EL VIGÍA

Piedras sueltas peligrosas por todas partes se encuentran, hasta que llegue a imperar el consabido sistema.

PENSAMIENTO

El que consiga que el amor y la amistad llenen su alma, puede decir que ha realizado en gran parte el problema de la felicidad.

CANTAR

Cuando dar nombre a tu boca el mar y la tierra traten, dirá la tierra, «claveles», y añadirá el mar, «corales».

DE SOBREMESA

Un explorador en Africa cayó en poder de los salvajes, y el jefe de éstos le dijo un día:

—Acércate sin miedo.
—¿Me conoces?
—¡Ya lo creo!
—¿Quién soy?
—Eres mi almuerzo.

Sección Religiosa

SANTO DE HOY.—Santo Domingo de Guzmán, confesor y fundador.—**MAÑANA:** Nuestra Señora de las Nieves.

JUBILEO ORIOULAR. Hoy en la iglesia del colegio de Santa Victoria, costeado por doña María del Consuelo Molina, en sufragio por sus difuntos.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora de los Dolores, en su iglesia.

—En la iglesia de San Agustín celebrará hoy la comunidad de P. P. Dominicos solemne fiesta a su Santo Patriarca, con sermón que predicará el R. P. Laria, de la Compañía de Jesús, dando principio a las nueve de la mañana.

—Hoy, a las diez de la mañana, se celebrará en el convento de religiosas dominicas del Santísimo Corpus Christi una solemne función al gran Patriarca Santo Domingo de Guzmán, estando encargado del panegírico don Fermín del Castillo y Lara.

—El día 6 del corriente, a las diez de la mañana, se celebrará en la iglesia de Santa Victoria una solemne fiesta, con orquesta, al Divino Salvador, con asistencia de la muy ilustre comunidad de señores Curas párrocos, estando el panegírico a cargo del Sr. D. Juan Blanco Mohedano.

—Esta fiesta no se celebra en la parroquia del Salvador por estarse haciendo en ella algunas reparaciones.

—Para conmemorar el primer aniversario de la exaltación al trono pontificio de Su Santidad Pío X, habrá hoy, a las siete y media, Misa de comunión y ejercicio en la parroquia de San Pedro.

El centro del Apostolado, establecido en la referida parroquia, tendrá mañana, como primer viernes de mes, sus acostumbrados cultos mensuales: a las siete y media será la Misa de comunión, y al toque de oraciones dará principio el ejercicio, con plática.

—Hoy, a las seis y media de la tarde, habrá en la iglesia de San Pablo ejercicio de retiro mensual para señores sacerdotes.

—En la iglesia de San Cayetano celebrará mañana el centro del Apostolado de la oración sus acostumbrados ejercicios, a las siete y media, con Misa, comunión general y plática.

Las misas que se digan el sábado seis en la iglesia del Buen Pastor, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de la Sra. D. Francisca de Paula Fineda y Susbielas (q. e. p. d.). Su viudo don Miguel Biobó y demás familia suplican a los que fueron sus amigos la encomiendan a Dios nuestro Señor en sus oraciones. Hay concedidas indulgencias.

La Reverenda Madre Dolores Marquez Onoro, fundadora de la congregación filipense de Hijas de los Dolores, ha fallecido en Sevilla, en la casa central, a la edad de 86 años, el 31 de Julio último.

La misma congregación en Córdoba, celebrará en sufragio de su alma y en su casa asilo del Buen Pastor, Misa de Requiem y Vigilia, mañana a las nueve y media. Se suplica a los amigos de dicha congregación encomiendan a Dios el alma de la finada.

COLEGIO GENERAL MILITAR

Preparación para el ingreso en dicho centro por el capitán de caballería y doctor en Ciencias Matemáticas don Baltasar Gil Picahe. Para informes pueden dirigirse en esta capital a don Francisco Muela, calle Duque de Hornachuelos.

HERNIAS (QUEBRADURAS)

Y DEFORMIDADES DE HUESOS
El representante del «Nuevo Gabinete Ortopédico», de Madrid, Mendizábal, 5, duplicado, llegará a Córdoba y recibirá solamente los días 6 y 7 de Agosto en el hotel «La Española», y en Puente Genil los días 8 y 9 en la fonda de Rafael Rivas, de once a seis, a todos los que padecan hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies y quieran adquirir nuestros nuevos aparatos especiales articulados.

Advertimos a las personas que nos favorezcan con sus encargos, que este Gabinete los hace un 50 por 100 más barato que los demás ortopédicos.

Repetimos que sólo estará en Córdoba los días 6 y 7 en el hotel «Española», y en Puente Genil los días 8 y 9 en la fonda de Rafael Rivas.

Centro de verdaderas novedades PASAMANERÍA «EL PENSAMIENTO» LETRADOS, 8 Y 10

Esta casa recibe surtidos nuevos todos los días en encajes, tiras bordadas en piezas y al peso, preciosos entredoses y medallones guipur, gasas, plisadas, corbatas, cinturones, extensa colección en adornos y objetos para regalo; mitones seda, largos, a 250 pesetas par; botellas colonia Gal, de un litro a 4 y 6 pesetas; abanicos japoneses a 50 céntimos; cadenas plateadas con dije a 25 céntimos y otros mil artículos, a precios increíbles.

Se hacen toda clase de trabajos en el ramo de cordonería, abrazaderas en lana ó algodón, todos colores, a 75 céntimos par; no dudar que esta casa reduce sus utilidades, siendo la que hoy vende más barato.

EL PENSAMIENTO, Zafra y Arenas, Letrados, 8 y 10, frente a la zapatería inglesa.

URBERUAGA de Ubilla.—Marquina (Vizcaya). Agnus azoada. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídense memoria y guías. Se remiten gratis.

CAFES DEL GRAN CAPITAN, CERVECERIA Y SUCURSAL

HELADOS PARA HOY
Mantecado, Fresa, Almendra, Limón y Café.

Restaurant de Miguel Gomez, Calle de Boil (antes Morillos).—PLATO DEL DIA.—Chuletas de borrego a la catalana.

RESTAURANT DE LA PLATA

Rafael León Alguacil
Victoriano Rivera 11 (antes Plata)

Espectáculos

TEATRO-CIRCO DE VARIEDADES

Compañía cómico-lírica dirigida por D. Casimiro Ortas.

FUNCION PARA HOY.

Primera sección, a las ocho y media.—La zarzuela en un acto, *El solo de trompa*.

Segunda sección, a las nueve y media.—La zarzuela en un acto, *Gloria pura*.

Tercera sección, a las diez y media.—Estreno en este teatro de la zarzuela en un acto, *La cuna*.

Cuarta sección, a las once y media.—La zarzuela en un acto, *El Santo de la Isidra*.

PRECIOS PARA LA 1.ª Y 4.ª SECCIÓN.—Sillas, 75 céntimos.—Grada, 20 céntimos.

PRECIOS PARA LA 2.ª Y 3.ª SECCIÓN.—Sillas, 1 peseta.—Grada, 25 céntimos.

El impuesto del 10 por 100 a cargo de la Empresa.

Por Telégrafo

Noticias de la guerra

Madrid 3, 3 tarde.

En San Petersburgo se han recibido telegramas de Skryoloff dando cuenta de que la flotilla de Wladivostok ha echado a pique el transporte *Oskari Maru* y otras dos embarcaciones.

De Tokio comunican que después de tres días de combate, los japoneses se apoderaron de Chambaikoon, importante defensa de Port Arthur.

Con este motivo es inminente la toma de la plaza.

Protesta

En Tángier se asegura que las legaciones europeas han formulado una enérgica protesta contra la confiscación de los bienes de Menebbi.

Un conflicto

Madrid 3, 3'45 t.

Según noticias de Nueva York, en Haití se han cerrado los almacenes a causa de la carestía de los víveres.

Reina gran excitación entre el público, y se teme que ocurran desórdenes.

Viaje de Maura

El jefe del Gobierno ha salido de Santander, con dirección a San Sebastián.

Noticia desmentida

El señor Allendesalazar ha desmentido la noticia propalada de que la guardia civil maltratará a un obrero en Villanueva de las Minas.

Valores públicos

Madrid 2, 5 t.

4 por 100 interior, 76'70.—5 por 100

GRANDES ALMACENES DE «EL SIGLO»

BARCELONA

LOS MÁS IMPORTANTES DE ESPAÑA

Participan que se encuentra en esta el viajante de dichos almacenes don Antonio Borrelles con un completo surtido de muestras, fotografías y catálogos de los artículos que la casa trabaja, los cuales pasa a domicilio dejando aviso en la Fonda de Simón.

Nota. Se mandan catálogos y presupuestos para amueblar habitaciones, equipos para novias, canastillas, etc., etc.

amortizable, 97'70.—Banco de España, 475'50.—Compañía Arrendataria de tabacos, 418'00.—Cheque vista París, 38'20.—Idem Londres, 00'00.—Oro alfonso, 36'00.—Id. antiguo, 37'00.—Id. isabelino, 39'00.

Firma

Madrid 3, 9'15 n.

San Sebastián.—Se han firmado varios decretos concediendo indultos.

También se firmaron otros de destinos a coroneles.

Regatas

En las regatas celebradas hoy ha tomado parte el yate «Giralduilla», el cual llegó en último lugar.

Ganó el premio el yate «Carita», de la propiedad del señor Martínez Rivas.

Huelga próxima

Madrid 3, 9'30 n.

Considérase inevitable la huelga de los panaderos de Madrid.

Los obreros han rechazado las proposiciones que les han hecho los patronos.

De viaje

El señor Silvela ha marchado a Aguas Buenas.

En la estación fué despedido por los ministros y gran número de amigos.

De la guerra

Madrid 2, 9'45 n.

San Petersburgo.—Los japoneses han dado un asalto a la plaza de Port Arthur, siendo rechazados.

Las tropas japonesas perdieron en el asalto 20.000 hombres.

Los rusos tuvieron 6.000 bajas.

Las baterías de la plaza rechazaron a la escuadra del almirante Togo, que cooperó para proteger el asalto.

Fué echado a pique el acorazado japonés «Kasuga».

En el combate del domingo tuvieron los japoneses 972 bajas.

Suspensión

Madrid 3, 11'10 n.

Ha sido suspendido el ayuntamiento de Almería.

Precauciones

Las autoridades se hallan prevenidas para evitar cualquier conflicto en el caso de que se declaren en huelga los panaderos.

Los hornos militares funcionarán.

De Ceuta

Dicen de Ceuta que el moro «Valiente» ha desbajado en el camino de Tángier a dos arrieros que llevaban mercancías.

Denuncia

Madrid 3, 11'15 n.

Ha sido denunciada *La Correspondencia* de anoche.

Agresión

Valladolid.—El ricachón don Claudio Moyano agredió al senador señor Santos Vallejo a bastonazos, fracturándole un brazo y causándole varias contusiones.

De Barcelona

Barcelona.—Circula el rumor de que varios anarquistas se proponen embarcar para unirse a otros extranjeros con objeto de realizar un complot.

Oficialmente se niega esta noticia. El muelle está vigilado. Ha fallecido el diputado don Alfonso Sala.

Varias noticias

Lisboa.—Ha llegado un vapor inglés procedente del Brasil.

A bordo de este se han registrado varios casos de fiebre amarilla.

París.—Se ha agravado Mr. Waldeck Rousseau.

Londres.—Afírmase que diez barcos rusos, que se hallan destinados a cazar buques contrabandistas en alta mar, prepararon cables con objeto de recibir carbón en alta mar.

París.—León y Castillo y su esposa han marchado a Algiet.

Regresarán cuando lo haga Delcassé para continuar las negociaciones referentes a Marruecos.

Madrid 4, 2'10 m.

Se ha arreglado la cuestión de los obreros panaderos.

Se agrava la huelga de los albañiles.

Las sastras han celebrado un mitin para conmemorar la fecha de la fundación de la sociedad y estrenar una bandera.

Se pronunciaron varios discursos, reinando el mayor orden.

París.—La comisión franco española se puso de acuerdo para torcer el trazado del ferrocarril transpirenaico desde Aixles Thermes hasta Ripoll, atravesando el desfiladero de Cerdana.

Madrid 4, 3 m.

En Sahagún un formidable incendio ha destruido dos casas y causó grandes destrozos en otras.

Se produjo gran alarma por la falta de agua, hasta que el cura arrastró unos bocoyes, consiguiendo extinguir el incendio.

Palma.—El yate «Príncipe Alice» fondeó en este puerto, conduciendo al príncipe de Mónaco.

Este desembarcó, visitando la población.

El Imparcial publicará hoy una extensa información del señor Villaverde fijando el criterio político y económico que mantendrá éste en las Cortes, con motivo del voto particular al proyecto de saneamiento de la moneda.

Dícese que Maura no visitará a Bilbao, con motivo de haber circulado la noticia de que preparaban una manifestación de protesta.

Preocupa la situación de las tropas rusas sitiadas al Este de Liao-Yang, circulando rumores alarmantes.

Madrid 4, 3'30 m.

Gijón.—Moret ha salido con dirección a la Granja, donde se halla gravemente enfermo un hermano suyo.

Por esta causa desistió de su viaje a Inglaterra.

Zaragoza.—Los carpinteros han celebrado un mitin con motivo de rechazar los patronos las condiciones formuladas por estos.

Acordaron celebrar una asamblea el domingo para fijar sus peticiones, y si las rechazan, declararse en huelga general.

Piden la jornada de ocho horas.

EL SEÑOR

DON EDUARDO ROMERO DE TORRES

FALLECIÓ EL 28 DE JULIO DE 1904

—R. I. P. A.—

Todas las misas que se celebren mañana en la iglesia parroquial de San Francisco, desde las siete y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicho señor.

Sus inconsolables viuda, hijos, madre, hermanos, hermanos políticos y sobrinos ruegan a sus amigos lo tengan presente en sus oraciones.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; tónico digestivo y antigástrico; cura el 98 por 100 de los enfermos del estó-

magó e intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las cura porque au-

menta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, intensivo lo mismo para el estómago que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero-medicinales y en

sustitución de ellas y de los licores de mar. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No solo cura, sino que obra como preventivo impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxito comprobados. Exhíbase en las etiquetas de las botellas palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano 30, Farmacia Andrid, y principales de Europa y América.

LA INDISPENSABLE CREME PARISIENNE

Si queréis conservar vuestro dentadura blanca y preservarla de contraer cualquier enfermedad de la boca y de los dientes, usad siempre la "Crema Parisienne", del Dr. R. Gracot, preparada con glicerina, mentol, etc., la cual evita la inflamación de las encías, la fetidez del aliento, los abscesos, caries y demás enfermedades de los dientes, y se obtiene una dentadura fuerte, sana y blanca y la boca fresca y aromática. Es indispensable el uso de la "Crema Parisienne", a las personas que por desgracia han tomado medicamentos preparados con substancias mercuriales, en la seguridad de preservar e de todas las enfermedades incurables que acarrea dichas substancias. Venta, en todas las principales farmacias, droguerías y perfumerías, a 4 pesetas caja, y en casa del señor don Lauro Pizze, Diputación, 435, Barcelona.

En Córdoba: Sres. Fuentes hermanos, Duque de Hornachuelos 10; Doctor M. Marin, plaza Cánovas del Castillo, 12, antes Tendillas; Unión Farmacéutica cordobesa, Cande de Cárdenas, 26; D. Rafael López Mora, San Felipe, 15.

LA IDEA

CAMISERIA Y GUANTERIA

MANUEL HUETE

CORDOBA

Casa fundada el año de 1877

El dueño de este establecimiento, deseoso de minorar sus existencias para dedicarse sólo y exclusivamente al taller de camisería sin tienda, hace realización de los artículos fijados al pie, y por un mes, a los precios fijados. Así también recomienda a sus clientes que hagau por satisfacer sus cuentas. Todos los créditos en contra de esta casa pueden satisfacerse en el día. No siendo la casa necesaria, que es de su propiedad, como estantería, mostradores y agregados al mismo, se anuncia su venta por sí a alguno le conviniere.

Botonaduras para cadencia 1 peseta; ídem de doble, clases corrientes, 1 peseta; ídem de nácar corrientes, 50 céntimos. Guantes cabritilla, negros, superiores, tres botones y tres cadenas de Geli, 2'25 pesetas; ídem ídem colores, tres botones y tres cadenas de Geli, 2'25; ídem para hombre, 2'25; ídem ídem para niños, 1 peseta; ídem algodón, negros, blancos y colores, 75 céntimos; ídem ídem para niños, 50 céntimos; ídem lana, negros y colores, para invierno, 1 peseta. Botas colores, para niños, 75 céntimos. Abrigos lana, 1'50 pesetas. Cuellos en todas las formas corrientes, incluso los conocidos por la A, 50 céntimos. Géneros de punto, medias, calcetines, pañuelos y demás artículos, a los precios fijados.

¡Olivareros!

¿Queréis ver vuestros árboles verdes, tiernos y vigorosos, resurgir a su primera edad y coronarse siempre de frutos abundantes? Abonarlos con sus propios orujos, después de extraerles todo el aceite con el

AGOTADOR P. DE GRACIA

Aparato patentado en España, Francia e Italia. Medalla de oro en la Exposición Regional Andaluza de 1904. Informes y precios.

JOSÉ P. DE GRACIA

Muñices 21, duplicado. CORDOBA

J. CASANA DIEGUEZ

CIRUJANO-DENTISTA

SUCESOR DE M. BELMONTE

Premiado en la Exposición regional de Córdoba de 1904

En este antiguo y acreditado gabinete se construyen toda clase de dentaduras, incluso las de aluminio, garantizando su solidez y duración. Ortopedias, empastes y extracciones sin dolor, aplicando los mejores anestésicos conocidos hasta el día. Gran depósito de opiatas y élixires.

Calle Marqués de Boil, 2, Esquina a Gondomar

ULTIMA INVENCION

Nuevas Máquinas SEMI-AUTOMATICAS

DE MOVIMIENTO DE PÉNDOLA

para medias, calcetines y todos los artículos de punto sin costura conocida hasta el día. Especialidad para hacer el talón de las calcetas AUTOMATICAS MENTE, sin complicaciones y con una producción no aventajada por ningún otro sistema. Las mejores para familias, talleres y fábricas. Se venden desde 300 pesetas con un libro especial para la enseñanza.

Para detalles, dirigirse a

J. A. CONSTANT, & C.ª, S. EN C.ª--CORDOBA

Pedro López sin número (frente al 28)

JOYERÍA, PLATERÍA

Y RELOJERÍA

CASTILLO Y FERNÁNDEZ

GONDOMAR NUM. 1. CORDOBA

ALMACEN DE COLONIALES POR MAYOR

PEDRO TEJADA

DUQUE FERNAN-NÚÑEZ 4

Grandes existencias en todos los artículos de coloniales y ultramarinos de las mejores procedencias. PRECIOS ECONÓMICOS.

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO

GRAJEAS Y ELIXIR RABUTEAU

El mejor y más económico
Ferruginoso.

OLIN Y COMAR - PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS

EXQUISITOS CHOCOLATES

RR. PADRES BENELECTINOS

A 2, 2'50 y 3 ptas. paquete con canela, sin ella y a la vainilla

DE VENTA: PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS



EL JABON NIELO DE VACA MARCA LA GIRALDA SE COMUNICA AL CUTIS LA SUAVIDAD DEL TERCIPELO Y LAMÁS PERFECTA BLANCURA ES EL MEJOR Y EL MÁS HIGIÉNICO DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y PERFUMERIAS



PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZA MIL PESETAS

El que presente CAPSULAS de SÁNDALO mejores que las del doctor Piza de Barcelona, a que se vende más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Véanse nuestros afiches de este género. Únicos aprobados y recomendados por las Reales Academias de Barcelona y Milán. Tercer premio en la Exposición Científica y Reconocidos prácticos distinguidos las autoridades, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Precio 4 reales. Farmacia del Dr. PIZA, Plaza del Brío, 5, Barcelona, y principales de España y América. Se remite por correo anticipando su valor.

ESTÓMAGO ARTIFICIAL

Caja 750 Ptas., media caja 4 Ptas.—Rambla Flores, 4, Barcelona y en las farmacias y droguerías

EL BUEN GUSTO

Ambrosio de Morales, frente al café Saizo, esquina a la calle Balaj Bazar de ropas hechas, confeccionadas en Madrid, para señoras y niños. Gran novedad en cuellos para niños, vestidos, delantales, baberos, enaguas, camisas, calcetines y medias de todas clases, a precios muy reducidos. Gran surtido en chambras para señora, blusas, enaguas, camisas, medias, calzas, cubre corsés y otros artículos para el bello sexo. Camisas para caballero, cuellos, paños y todo género de punto. En este mismo establecimiento se admiten encargos en ajuaras para bodas, bautizos, etc. Vengan al centado. Ambrosio de Morales, frente al café Saizo, esquina a la calle Beloj. — No equivócase.

Se vende una máquina de pie, "Singer", sistema moderno y enteramente nueva, un músico, una mesa de noche con tablero de mármol y un bastidor grande. Barón, calle Rodríguez Sánchez 9. 5-1

Cochero. Se necesita uno, desde el día, acostumbrado a camino y que sea carrero, para residir por años en las Aguas de Villaharta. Se tratará con don Eñias Cervelló, en Córdoba, calle de la Concepción 31. 4-2

Se vende la casa Guiráez de los Ríos 18. Para tratar, Juan Rufo 8 10-8

Se venden dos cómodas, dos butacas, una máquina de coser, un velador y varios cuadros. Alayatas 7. 4-4

Casa de Baños

16—San Alvaro—16

Baños naturales y duchas de todas clases. Baños sulfurosos de Carratraca y Archa y todos los de su clase. Baños termales de vapor, Fuente-liente y Alhama. Baños de mar, con algas del Cantábrico.

Pérdida. Desde las Ermitas al fieltro del Pretorio se extravió el 31 de Julio una pieza de escopeta de dos cañones, marca "Jabalí". La persona que la haya encontrado y quiera entregarla Concepción 33, recibirá una gratificación. 8-3

Se traspasa desde el día el establecimiento de camisería de Juan Díaz, situado en la calle Gondomar 5, con estantería, mostrador y demás enseres del establecimiento. 6-4

Equilibró en venta. En el fontanar de "Cuesta B' anquilla", se vende el de nueces, higos y granadas. Para verlo y tratar del precio, en la misma finca. También se vende una yunta de vacas de trabajo, superiores. 6-5

Se arrienda desde San Miguel en adelante el haca llamada de los Almen-dros, de catorce fanegas y dos celemin-s. en el ruedo de la Salud, y desde el día la casa Poyo 40 y el port-l acceso-rio. Para tratar, Madera alta 24. 10-4

Se venden los utensilios de una car-ria y la casa Barrionuevo 87. Para tratar, Comedias 11. 8-4

CHOCOLATE DE CONFIANZA

Demetrio Cabrera

Premiado con MEDALLA D' ORO en la Exposición regional Andaluza. Alfareros núm. 11.—Pozoblanco. De venta, en los mejores establecimientos.

METEORIZACION HINCHAZON DOLORES INDIGESTION COREA CURADOS con unos reales ESPECIFICOS LESCAZES MADRID.—BOLA 12 BAZO MAL PARTO ANEMIA GLOSOPEDA ESTERILIDAD

SIMIENTE DE LINO TARIN

Preparado especial para combatir con suceso. Los Estreñimientos, Colicos, Bochornos y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga. Exhíbase la marca de "La Mujer de 3 perlas". La Cesta: Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la Cesta: 1r. 30 la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche 1r. 30. TARIN, Farmacéutico de 1ª Clase, ex-interno de los Hospitales PARIS.—3, place des Petits-Pères, 3, y todas en farmacias del mundo entero.

GRANDES DEPOSITOS DE MADERAS DE FLANDIA

DE TODAS CALIDADES Y DIMENSIONES en SEVILLA, MALAGA Y CORDOBA. PRECIOS ECONÓMICOS. Para tratar, con los Sres. Carbonell y C.ª Córdoba

MADRES! Para criar niños robustos HARINA LACTEADA MAGUILL

ES LA MEJOR Y MÁS BARATA. Cuenta diez años de existencia, y ha sido premiada en todas las exposiciones que se ha presentado.

PARADAS (SEVILLA)

Fábrica de envases de hojalata

PARA CONSERVAS, GRASAS, &c. Midenos para la exportación de aceites de todos tamaños y formas. Precios muy reducidos.

SOCIEDAD DE UTENSILIOS Y PRODUCTOS ESMALTADOS. CARRERA DE TRASSIERRA.—CÓRDOBA

Delicias del Tocador. Artículos Indispensables Para El Bello Sexo.

"El Perfume Universal..."

AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN. Para el Pañuelo, Tocador y Baño.

TÓNICO ORIENTAL para el cabello. Aumenta, perfuma y suaviza el Cabello. Da vigor a las raíces. Quitaa la caspa. Impide las canas y la caída del cabello.

QUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES! Exijase siempre la "Marca Industrial" con el nombre de LANMAN & KEMP, NEW YORK.

DINERO. Se presta a un ínteres, empleados del Estado, del Ayuntamiento, del Clero, no teniendo retención, y personas que cuenten con garantía. Pedro López, número 24.

Persona instruida desea acompañar a los baños, en calidad de doncella, a señora o familia. Informará, plazuela de Don Arias 9. 6-5

Arrendamiento. — D-se San Miguel. Próximo se hace de a dehesa de Saute alta y colada del mismo nombre. En la secretaría del señor marqués de Valdehones, su dueño, se trata del precio y condiciones, de 10 a 2, en los días no feriados. 8-8

Arrendamiento. Se hace desde el día Adel ventorrillo llamado la Sand, situado en el Arroyo de las Piedras. Para tratar, Carlos Rubio 20. 5-4

Piano y otros efectos. Se vende un buen piano vertical, magnífico buffet, estante para libros, sillón y sillas de madera de roble, nuevos, un can-celero de madera, y mostrador. José Rey num. 11. 10-2

Arrendamiento. Desde el día se hace Ade la casa Comedias 17. Para tratar, con don Rafael Hoyo, Duque Hornachuelos 11. 5-2

Peinadora. Se ofrece para su casa a domicilio, en la calle Santa Inés 10. Arrendamiento. — Se hace de la casa Cristóbal Colón 52. Para tratar, en la misma. 10-2

Vertical... loida... revol... indust... Las... que p... viene... solim... menta... volúti... los au... vapor... si corri... de 500... minut... Es... estupe... su mo... balan... hace... ración... oier... Y a... dez ve... via lo... por, y... los la... las la... mil vi... de ob... Así... este r... mater... centri... del m... nido l... pues l... acor... un m... homo... de re... sas o... Cla... presta... venta... den o... lento... quina... do po... aplic... que s... drá r... con r... guirs... pese... quest... mayo... Es... por d... flem... conv... oba, meo... Ha... bomb... los il... arde... maro... minu... corre... polea... saria... Pu... ces, i... mayo... tarda... do el... revés... la má... el mo... Per... se en... la ve... del a... igual... can s... ción... gaoi... unió... to de... ment... Esta... ta de... para... lega... ble, e... en m... gran... mod... de ex... bas e...